



**JUZGADO TREINTA Y CUATRO (34) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE SUBA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ**

Bogotá, D.C., treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Ejecutivo Singular No. 11001 4189 034 **2020-00241** 00

REQUERIR a Secretaria para que proceda a elaborar la liquidación de costas conforme al proveído que ordenó seguir adelante la ejecución (PDF 59 – C1) y el requerimiento que se le efectuó mediante el literal segundo de la providencia de fecha 12 de diciembre de 2022 (PDF 65 – C1).

NOTIFÍQUESE, (2)

SONIA ADELAIDA SASTOQUE DIAZ
Juez

**JUZGADO 34 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLES DE BOGOTÁ – LOCALIDAD SUBA LA CAMPIÑA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No.46 hoy, 31 de agosto de 2023.

JOHANNA PAOLA SOTO MORENO
Secretaria.

Firmado Por:

Sonia Adelaida Sastoque Diaz

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 034 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b212d42413ef4b5adaf87a3602af92af9cd93ab1d0f784179a1675fec86c57d7**

Documento generado en 30/08/2023 05:42:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>